

VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

EXPEDIENTE Nº S-01241-2025

“ALQUILER DE PANTALLAS DE LED”

LOTE ÚNICO. - ALQUILER DE PANTALLAS DE LED

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN SLU
ELENCO AUDIOVISION, S.L.
ILUMINATE. S.L.
RPG TECHNOLOGY, S.A.
VISUALMAX PRODUCCIONES. SLU

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA
ELENCO AUDIOVISION, S.L.

No se valoran las ofertas presentadas por CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN SLU, ILUMINATE. S.L., RPG TECHNOLOGY, S.A., y VISUALMAX PRODUCCIONES. SLU. ya que no son APTAS, al no cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos:

CREATIVE TECHNOLOGY SPAIN SLU. - **No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.** No ofertan los 500 módulos mínimos solicitados, con las mismas características, para cada uno de los tipos 1.9 y 2.6.

Ofrece más de 500 módulos en total, pero no simultáneamente 500 del ítem 1 y 500 del ítem 2 como señala el punto **5.5**

Deben ofertar al menos 500 módulos iguales de 2.6 y 500 módulos iguales de 1.9. Las pantallas han de ser de la misma marca y modelo para posibilitar su unión realizando una única pantalla de grandes dimensiones con la misma colorimetría e intensidad lumínica en cada uno de los módulos.

Oferta:

- 500 módulos ABSEN de 2.5.
- 700 módulos GLOSHINE MV de 2.6.
- 500 módulos GLOSHINE W II 2.6.
- 150 módulos ALFALITE 1.9.
- 300 módulos TRAU LUX 1.9.

No podríamos montar una pantalla de más de 300 módulos de 1.9.

ILUMINATE. S.L. - No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

No ofertan los 500 módulos mínimos solicitados, con las mismas características, para cada uno de los tipos 1.9 y 2.6.

Ofrece más de 500 módulos en total, pero no simultáneamente 500 del ítem 1 y 500 del ítem 2 como señala el punto **5.5**

Deben ofertar al menos 500 módulos iguales de 2.6 y 500 módulos iguales de 1.9. Las pantallas han de ser de la misma marca y modelo para posibilitar su unión realizando una única pantalla de grandes dimensiones con la misma colorimetría e intensidad lumínica en cada uno de los módulos.

Oferta:

450 módulos GLOSHINE MV de 2.6.

220 módulos INFILED de 1.8.

No podríamos montar una pantalla de más de 450 módulos de 2.6 ni de más de 220 de 1.8.

RPG TECHNOLOGY, S.A. - No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

No ofertan los 500 módulos mínimos solicitados, con las mismas características, para cada uno de los tipos 1.9 y 2.6.

Ofrece más de 500 módulos en total, pero no simultáneamente 500 del ítem 1 y 500 del ítem 2 como señala el punto **5.5**

Deben ofertar al menos 500 módulos iguales de 2.6 y 500 módulos iguales de 1.9. Las pantallas han de ser de la misma marca y modelo para posibilitar su unión realizando una única pantalla de grandes dimensiones con la misma colorimetría e intensidad lumínica en cada uno de los módulos.

Oferta:

360 módulos KABUKILED de 2.6.

360 módulo KABUKILED de 1.9.

No podríamos montar una pantalla de más de 360 módulos de 2.6 ni de más de 360 de 1.9.

VISUALMAX PRODUCCIONES. SLU. - No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados,

No ofertan los 500 módulos mínimos solicitados, con las mismas características, para cada uno de los tipos 1.9 y 2.6.

Ofrece más de 500 módulos en total, pero no simultáneamente 500 del ítem 1 y 500 del ítem 2 como señala el punto **5.5**

Deben ofertar al menos 500 módulos iguales de 2.6 y 500 módulos iguales de 1.9. Las pantallas han de ser de la misma marca y modelo para posibilitar su unión realizando una única pantalla de grandes dimensiones con la misma colorimetría e intensidad lumínica en cada uno de los módulos.

Oferta:

800 módulo GLOSHINE de 2.6.

400 módulo ABSEN LIVE de 1.9.

No podríamos montar una pantalla de más de 400 módulo de 1.9.

No oferta Sistema de Gestión de Contenidos, ni electrónica asociada.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el Pliego de Condiciones Generales, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el expediente:

Criterios sujetos a juicio de valor	
Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica	15 puntos
<p>Se valorará la calidad de la solución ofertada, descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	Hasta 15 puntos

- **Calidad de la solución aportada**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

Se ha valorado con **13 puntos** a la empresa **ELENCO**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Así mismo, incluye equipamiento con mejores prestaciones respecto a las mínimas exigidas en el pliego. Entre estas mejoras se encuentran:

- Cuentan con 2 sedes físicas con almacén y material en stock en Madrid y Barcelona.
- Compatible con señal HDR (alto rango dinámico).
- Las 2 electrónicas UHD incluidas en el suministro, con capacidad de carga salida de 39 millones de píxeles. Equipo “all in one”, incluyendo controladora y escaladora en un mismo chasis.
- Incluyen en la oferta estructuras portables con ruedas para bases de 2X1 metros y 2X3 metros.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ELENCO AUDIOVISION, S.L.	13 puntos